



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

3 DE MAYO DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 1721

FE DE ERRATAS**GOBIERNO**
SECRETARÍA DE GOBIERNO**DSL**
DIRECCIÓN DE
SERVICIOS LEGALES

Gustavo Chacón López, Director de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 22 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en relación con los artículos 11 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 6, 8, tercer párrafo, 11, 24, inciso b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se emite la presente:

FE DE ERRATAS

Al Presupuesto de Egresos del Municipio de Macuspana, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2025. Suplemento "O" Edición 8589, Época 7a. de fecha 28 de diciembre de 2024. A fin de corregir errores en el documento original, visible en el siguiente enlace:

https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/documento/6485/firmado_qr.pdf



H. Ayuntamiento de Macuspana 2024 - 2027



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

En virtud de error involuntario de procede a:

Fe de erratas de Clasificación función del gasto

Página 76 y 77 Publicado en el periódico oficial edición 8589, suplemento O, época 7A de fecha 28 de diciembre del 2024.

DICE:

	CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO FINALIDAD	PRESUPUESTO
1	GOBIERNO	435,171,958.00
2	DESARROLLO SOCIAL	15,712,413.00
3	DESARROLLO ECONOMICO	35,316,154.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	493,116,400.91
	TOTAL	1,077,471,314.91

DEBE DECIR:

Clasificación Funcional del Gasto: clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

	CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO FINALIDAD	PRESUPUESTO
1	GOBIERNO	724,197,933.00
2	DESARROLLO SOCIAL	296,014,283.00
3	DESARROLLO ECONOMICO	35,316,154.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	21,942,944.91
	TOTAL	1,077,471,314.91

LIC. ALEJANDRO ZACARÍAS ESCOBAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
2024-2027



Calle Plaza de la Constitución s/n
Col. Centro, C.P. 86706 Macuspana, Tab.
Tel: 936 36 2 8010



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
2024-2027
AÑO DE LA Mujer Indígena



H. Ayuntamiento de Macuspána 2024 - 2027



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

En virtud de error involuntario se procede a:
Fe de erratas Capítulo II de las Erogaciones Formato 7b) Proyecciones de Egresos- LDF

Página 72 Publicado en el periódico oficial edición 8589, suplemento O, época 7A de fecha 28 de diciembre del 2024.
DICE:

28 DE DICIEMBRE DE 2024

PERIODICO OFICIAL

72



H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspána 2024 - 2027



MACUSPANA

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

Municipio de Macuspána, Tabasco (a)		
Proyecciones de Egresos - LDF		
(CIFRAS EN PESOS)		
(CIFRAS NOMINALES)		
Concepto (b)	2024	2025 (d)
	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c)	

DEBE DECIR:

Año en cuestión de proyecto de presupuesto	
2025	2026

LIC. ALEJANDRO ZACARIAS ESCOBAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
2024 - 2027



Calle Plaza de la Constitución s/n
Col. Centro, C.P. 86706 Macuspána, Tab.
Tel: 936 36 2 8010



AÑO DE LA
Mujer
Indígena



H. Ayuntamiento de Macuspana 2024 - 2027



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Fe de erratas Artículo 9 Párrafo 2

Página 83 Publicado en el periódico oficial edición 8589, suplemento O, época 7A de fecha 28 de diciembre del 2024.

DICE:

28 DE DICIEMBRE DE 2024

PERIODICO OFICIAL



H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana 2024 - 2027



MACUSPANA

negociaciones sindicales conforme a los acuerdos establecidos en la última minuta celebrada con el sindicato mayoritario SUTSET, de fecha 23 de noviembre de 2024, así como los requerimientos mínimos de incrementos salariales. Dicha proyección también considera el recurso humano principal que se necesita para la posible puesta en marcha de una nueva planta potabilizadora, para lo que seguramente se requerirán recursos adicionales que permitan atender la totalidad de la plantilla laboral solicitada. De igual manera en la proyección se ha previsto recursos necesarios para atender las recientes altas de personal derivado de resoluciones de autoridades competentes en materia laboral que han ordenado las reinstalaciones.

Es importante precisar de que para el cálculo del capítulo 1000 Servicios personales la Dirección de administración toma en consideración dos variables macroeconómicas contempladas en los Criterios Generales de Política Económica 2024: la Tasa de Inflación calculada de diciembre 2023 a diciembre del 2024 estimada en el 4.66 % y la Tasa de Crecimiento Real del Producto Interno Bruto aplicable para estimaciones de las finanzas públicas del 2.5%, lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 10, fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

DEBE DECIR:

Inflación calculada de diciembre 2024 a diciembre 2025

LIC. ALEJANDRO ZACARÍAS ESCOBAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
2024 - 2027



Calle Plaza de la Constitución s/n
Col. Centro, C.P. 86706 Macuspana, Tab.
Tel: 936 36 2 8010



AÑO DE LA Mujer Indígena



H. Ayuntamiento de Macuspana 2024 - 2027



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

En virtud de error involuntario de procede a:

Fe de erratas de Clasificación función del gasto

Página 76 y 77 Publicado en el periódico oficial edición 8589, suplemento O, época 7A de fecha 28 de diciembre del 2024.

DICE:

	CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO FINALIDAD	PRESUPUESTO
1	GOBIERNO	435 171,998.00
2	DESARROLLO SOCIAL	15 712,413.00
3	DESARROLLO ECONOMICO	35 316,154.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	493,116,400.91
	TOTAL	1,077,471,314.91

DEBE DECIR:

Clasificación Funcional del Gasto: clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

	CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO FINALIDAD	PRESUPUESTO
1	GOBIERNO	724,197,933.00
2	DESARROLLO SOCIAL	296,014,283.00
3	DESARROLLO ECONOMICO	35,316,154.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	21,942,944.91
	TOTAL	1,077,471,314.91

LIC. ALEJANDRO ZACARÍAS ESCOBAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
2024-2027



Calle Plaza de la Constitución s/n
Col. Centro, C.P. 86706 Macuspana, Tab.
Tel: 936 36 2 8010



**AÑO DE LA
Mujer
Indígena**

El suscrito, C. José Cruz Montero, Secretario del Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, con fundamento en el artículo 97, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, -----

----- **CERTIFICA** -----

Que la presente copia corresponde fielmente al original **“EN VIRTUD DE ERROR INVOLUNTARIO SE PROCEDE A: FE DE ERRATAS DEBIDO A LO PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EDICIÓN 8589, SUPLEMENTO O, EPOCA 7ª DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2024”** del ayuntamiento de Macuspana, Tabasco el día 01 de abril de 2025, constante de cuatro (04) fojas útiles por el anverso que tuve a la vista. -----

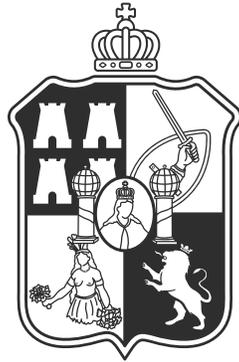
Se expide la presente para los fines y usos legales pertinentes, en la Ciudad de Macuspana, Tabasco, el 02 de abril de 2025, que para constancia firmo, y sello. -----

----- **DOY FE** -----


C. José Cruz Montero
Secretario del Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA TABASCO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2024-2027



TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco,
Bajo la coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y de más disposiciones superiores son obligatorias
por el hecho de ser públicas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en
el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolas Bravo
Esq. José N. Rovirosa #359, 1er. Piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-
32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: wpez+DWVfIR7L5vlpAGHpN1n/23qHI/qj28rFtbXIGR2m6kyqggguc2MD0g3F08ABV0hFyKhjE
E+ZBSAANVyWJByXO8TQH6d0H6wmSBEWLEdUD+uR8rXxGQxeBtUPor3lix8N4wt4ePmOJo7LXcTldtEDoobe
EAHcVVTWQFowC5Y0pXSj+bYNQJUkv9r+N2rpUDjPYAcNgILX06Xs3+1otf8mjOITOU7Hgpa45JYC+Uj/C0Pn
sjdyY36d5z5aoRHNMOq9yvXgDBIZAwSY9ChWQ7C4WR5ktoDoPvcKNV3dWXaiwDJ/C1xYWDetfC33Ux2GifZSyt
R+/YA1+a5A==